

LA ESCALA OFICIAL DE CALIFICACIONES ES DE 5 A 10, CONSIDERANDO COMO MINIMA APROBATORIA 6 (SEIS). ESTE CERTIFICADO

AMPARA SESENTA Y NUEVE UNIDADES CURRICULARES DE APRENDIZAJE DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, SE EXTIENDE EN LAS MARGARITAS, CHIAPAS

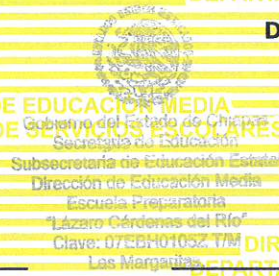
EL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESPONSABLE DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA ESCUELA

ANA LILIA HERNANDEZ ARGUELLO

DIRECTOR DE LA ESCUELA

RODOLFO SALAZAR GARCIA



JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

VICENTE GUILLEN LLAVEN

DIRECTOR DE EDUCACION MEDIA

RAFAEL OVILLA ALVAREZ



Firma del alumno

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION ESTATAL
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION ESTATAL
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

REGISTRADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	
CON No. DEL LIBRO	013
TOMO	04
FOJA	EBH
DE FECHA	01
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	18-07-2019
MARIÁ FÁNY GOMEZ MALDONADO JEFE DE LA OFICINA DE CERTIFICACION	
INDOLFO MORALES ESTRADA	



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, 38, FRACCIÓN IX Y 67, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. LA DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL GOBIERNO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, ESCOLARES

LEGALIZA, previo cotejo con la existente en el control respectivo, la firma que antecede corresponde al (a) Director (a) de Educación Media:

RAFAEL OVILLA ALVAREZ

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 15 de Agosto de 2019.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ RAMOS.
DIRECTORA DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES.